

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema de recogida de datos para el tratamiento de la información con destino al Instituto Nacional de Estadística de la Presidencia del Gobierno.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema de recogida de datos para el tratamiento de la información con destino al Instituto Nacional de Estadística de la Presidencia del Gobierno, por un presupuesto máximo de veintinueve millones de pesetas (21.000.000) y un plazo total del arriendo de tres años, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 1 de septiembre de 1976, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.20.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 13/1976, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento de un sistema de recogida de datos para el tratamiento de la información con destino al Instituto Nacional de Estadística de la Presidencia del Gobierno.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno, por un presupuesto máximo de seis millones setecientos setenta y cinco mil (6.775.000) pesetas anuales, con un plazo de arriendo de cinco años, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 1 de septiembre de 1976, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursan-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

tes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.20.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 14/1976, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento de la información con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de agosto de 1976.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Mi-

Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 18 de agosto de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con ex-

presión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 5-GC-285 (5-GC-228.M.). Número del expediente: 11.34/76. Provincia: Las Palmas. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Carretera de Gran Tarajal a Jandía, punto kilométrico 7,00, al faro de Jandía. Tramo: Tarajalejo-Morro Jabie.» Presupuesto de contrata: 232.317.574 pesetas. Fianza provisional: 4.646.351 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; G-6. «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado: 1976, 25.000.000 de pesetas; 1977, 50.000.000 de pesetas; 1978, 34.390.544 pesetas. A cargo del Cabildo Insular de Fuerteventura: 1977, 60.000.000 de pesetas; 1978, 32.927.030 pesetas.

Clave: 5-L-330. Número del expediente: 11.17/76. Provincia: Lérida. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera C-1.410, de Manresa a Solsona, p. k. 35,600 al 51,480. Tramo: Cardona-Solsona.» Presupuesto de contrata: 71.366.632 pesetas. Fianza provisional: 1.427.332 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1976, 5.000.000 de pesetas; 1977, 30.000.000 de pesetas; 1978, 36.366.632 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso restringido:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— de la

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. Garantía provisional: La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas: Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de agosto de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 18 de agosto de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio, en caso de adoptar únicamente la solución de la Administración.

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de que ofrezcan soluciones distintas a la estudiada por la Administración.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

Relación de expedientes

(Concurso restringido)

Clave: 7-B-424.T. Número del expediente: 11.23/76. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Nueva autopista. Terminación de acceso a la zona franca del paseo de Colón. Cinturón litoral.» 5.ª Jefatura Regional de Carreteras. Barcelona. Presupuesto de contrata: Pesetas 659.909.281. Fianza provisional: Pesetas 13.198.185. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría E. Anualidades: A cargo del Estado: 1976, 40.000.000 de pesetas; 1977, 108.321.000 pesetas; 1978, 480.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Barcelona: 1977, pesetas 35.000.000; 1978, 16.588.261 pesetas.

Clave: 5-P-243.M. Número del expediente: 11.52/75. Provincia: Palencia. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Puente de La Venta, en el canal de Castilla. Carretera C-615, de Palencia a Riaño, p. k. 12.550 al 13.450. Tramo: Palencia-Perales.» 9.ª Jefatura Regional de Carreteras. Valladolid. Presupuesto de contrata: 19.540.746 pesetas. Fianza provisional: 390.814 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, como máximo. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 3.540.746 pesetas; 1977, 16.000.000 de pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Espigón Norte de Raos. Fase primera», en el puerto de Santander.

A) Tipo de licitación: Cuatrocientos noventa y un millones doscientas dos mil trescientas treinta y cinco pesetas (pesetas 491.202.335).

B) Plazo de ejecución: Treinta y ocho meses (38), contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) Oficina donde está de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Santander (paseo de Pereda, 33).

D) Garantía provisional: Nueve millones ochocientos veinticuatro mil cuarenta y siete pesetas (9.824.047 pesetas).

E) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso: Deberán estar clasificados en los subgrupos 1 (dragados) y 4 (con cajones de hormigón armado) del grupo F) (marítimas), en su categoría E).

F) Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de «Espigón Norte de Raos. Fase primera», en el puerto de Santander, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones que conoce, por la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
G) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce (12) horas de la fecha en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) Día, hora y lugar en que se celebre la licitación: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander y en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, 1.ª, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce (12) horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta o personas que reglamente-

tariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) Documentos que deben de presentar los licitadores: Las propuestas deberán presentarse en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador, señalados con los números 1, 2 y 3. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta. En su interior se incluirán los documentos que a continuación se indican:

Sobre número 1.—Documentación general:

1. Certificado de clasificación definitiva.

2. Poder, en su caso, del que firme la proposición.

3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, deberá presentarse la justificación de la constitución de la garantía provisional, que podrá efectuarse en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Santander. También será admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval bancario, con los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado y en los términos en que dispone la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 siguiente).

4. Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epígrafe correspondiente relativo al año en que se presenta la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

5. Declaración por la que se obliga del cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2.—Proposición económica:

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre los términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3.—Referencias técnicas:

1. Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

2. Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

3. Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de aplicación especial a las obras.

4. Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la obra.

5. Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe de emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de fecha 16 de noviembre de 1972.

6. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las oficinas expresadas en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato se-

ñalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 13 de julio de 1976.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi. El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—5.345-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado

1. Ampliación de aulas en la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia.

Presupuesto de contrata: 38.383.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de julio de 1976, a las doce de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 30 de julio de 1976, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza

análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, iguale o supere al correspondiente presupuesto de licitación).

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 92 viviendas en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 92 viviendas en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), por un presupuesto de licitación de setenta y dos millones ciento setenta y un mil doscientas noventa y cinco pesetas (72.171.295).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 10 de agosto de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de un millón cuatrocientas cuarenta y tres mil cuatrocientas veinticinco pesetas (1.443.425), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los dos días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amador.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria agrícola.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de diversa maquinaria agrícola, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Tractor, pala cargadora.

Tipo de licitación: Setecientas sesenta y seis mil pesetas (766.000 pesetas).

b) Remolque esparcidor de estiércol.

Tipo de licitación: Doscientas sesenta y nueve mil pesetas (269.000 pesetas).

c) Empacadora.

Tipo de licitación: Doscientas setenta y cinco mil pesetas (275.000 pesetas).

d) Arado, cargadora, rastrillo, molino pienso, segadora, cinta transportadora.

Tipo de licitación: Cuatrocientas noventa y seis mil quinientas ochenta pesetas (496.580 pesetas).

Plazo de entrega: Se señalará por el licitador.

Fianza provisional:

Partida a) 22.900 pesetas.

Partida b) 8.000 pesetas.

Partida c) 8.200 pesetas.

Partida d) 14.800 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base sexta del pliego de condiciones con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, así como del pliego de condiciones del concurso para adquisición de maquinaria y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de (aquí la proposición de la partida o partidas a que se concurre, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas, por separado cada partida), y comprometiéndose a la entrega en un plazo de a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 1 de julio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—5.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras de los siguientes proyectos elaborados por el señor Arquitecto municipal don Leopoldo Escobedo Dertrand:

a) Proyecto de obras de reforma en el Grupo Escolar del poblado «Francisco Franco», en La Magalena.

b) Proyecto de reforma del Colegio Nacional «Marcelo Gago», sito en el polígono de La Magdalena.

Tipo de licitación: Para el proyecto a), se fija en 495.528,33 pesetas; para el proyecto b), en 599.260,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para cada proyecto, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: La fianza provisional para el proyecto a) se fija en 14.866 pesetas; para el proyecto b), en 17.978 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, para cada proyecto, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras del proyecto a) o para las obras del proyecto b).»

En cada sobre que encierre el primer pliego se titularán «Referencias», e incluirán los documentos señalados en la cláusula segunda de los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas correspondientes a cada uno de los proyectos indicados.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se indica en los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas y al final de este anuncio, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de cada postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las referencias, relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pago: El pago de las obras se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas, con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso subasta de las obras de (las que correspondan a cada proyecto.....), se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva

alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

..... a de de 1976.

El licitador,

Avilés, 8 de julio de 1976.—El Alcalde. 5.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un depósito de agua en Olótzaga, en esta villa.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un depósito de agua en Olótzaga, en esta villa.

Tipo de licitación: 5.693.491 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra deberá ejecutarse en el plazo de cincuenta días, desde la adjudicación definitiva.

Penalidad: Se fija una penalización de 15.000 pesetas por cada día de exceso imputable al contratista.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, según se detalla en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 114.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Se halla de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, hasta la fecha de apertura de pliegos.

Presentación de pliegos: Dada la urgencia de la ejecución de las obras, y haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reducen los plazos a la mitad, por lo que las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se realizará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de proposiciones.

Documentación: La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número expedido en con fecha de en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de construcción de un depósito de agua en Olótzaga, en la villa de Azcoitia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y a los citados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azcoitia, 9 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Juan Luis Elorza.—5.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de desratización de la villa.

Objeto: Concurso destinado a la contratación del servicio de desratización de la villa.

Tipo: No se fija.

Garantías: Provisional, 75.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 197 ...

Bilbao, 9 de julio de 1976.—El Secretario general.—5.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos de la dehesa Boyal y Tierra de los Soldados, año forestal 1976-1977.

Objeto: Aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal y Tierra de los Soldados, año forestal 1976-1977.

Tipo: 750.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 22.500 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del tipo de adjudicación

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones de la subasta de los pastos de la Dehesa Boyal y Tierra de los Soldados, del Ayuntamiento de Cañaveral, para el año 1976-1977, hace constar:

a) Ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número) por dicho aprovechamiento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles de la publicación del presente anuncio en este Boletín.

Cañaveral, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubo de la Solana (Soria) por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de la finca rústica titulada «La Dehesilla», de una superficie de unas 22 hectá-

reas, y por un período de siete años, dando principio el 1 de octubre de 1976 y terminando el 30 de septiembre de 1983, bajo el tipo de tasación de ciento setenta mil (170.000) pesetas por cada año agrícola, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 3.400 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Las demás condiciones no estipuladas se adaptarán a lo establecido a las Leyes en vigor y a riesgo y ventura del adjudicatario.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de cuyas particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de, pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cubo de la Solana, 31 de mayo de 1976.
El Alcalde accidental, Roberto Viana.—9.331C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de alumbrado público de los sectores Hernán Cortés-San Dionisio, San Cugat y plaza Muñoz Ravellat.

Se anuncia concurso para ejecución de las obras del proyecto de alumbrado pú-

blico de los sectores Hernán Cortés San-Dionisio, San Cugat y plaza Muñoz Ravellat.

a) **Tipo de licitación:** 3.170.854 pesetas.
b) **Garantía provisional:** 52.563 pesetas.
c) **Garantía definitiva:** 105.126 pesetas.
d) **Plazo de ejecución:** Seis meses.
e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Departamento de Contratación).

g) **Presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de tres pesetas del Estado, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas, de la MUNPAL):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de, pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 52.563 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afecto por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en calles de Obispo Hurtado, Casillas de Prats y Trajano.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 13 de mayo próximo pasado, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de instalación de alumbrado público en calles de Obispo Hurtado, Casillas de Prats y Trajano, y habiéndose publicado el anuncio a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de 29 del citado mes, sin que durante el plazo reglamentario se hayan formulado reclamaciones contra los mismos, por medio del presente se convoca la subasta, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. **Objeto y tipo de licitación:** La instalación de alumbrado público en las calles arriba citadas, con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal de Electricidad, con presupuesto tipo de licitación que se eleva a 1.101.603 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras deberán ser realizadas en el plazo de treinta días, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

3. **Examen de datos:** El expediente de esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de esta Corporación, en el que puede examinarse a diario en horas de oficina.

4. **Garantías:** La fianza provisional exigida se eleva a 27.628 pesetas y representa el 2 por 100 del tipo de licitación sobre un millón, y el 1,5 por 100 sobre la diferencia. La definitiva se calculará en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Plazo de admisión de ofertas:** Hasta la una de la tarde del día en que se cumplan veinte, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Negociado de Alumbrado antes citado, donde se admitirán hasta la una de la tarde del día de vencimiento del plazo.

6. **Modelo de proposición:** Los licitadores deberán reintegrar sus ofertas con póliza de seis pesetas, 1.200 pesetas en sellos municipales y 100 de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, y ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad, de, años estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de instalación de alumbrado público en calles Obispo Hurtado, Trajano y Casillas de Prats, se compromete a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de, pesetas (en letra y número), que representa una baja del, por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de veintisiete mil seiscientos veintiocho (27.628) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad, justificante de licencia fiscal del impuesto industrial y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

7. **Apertura de pliegos:** A la una de la tarde del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión, ante la Mesa presidida, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde, por el Concejal (Delegado del Servicio de Electricidad, asistido por el señor Secretario general, en cuyo acto se hará adjudicación provisional a la oferta más ventajosa.

8. **Consignación del gasto y abono de las obras:** En el presupuesto extraordinario de pavimentaciones y otros, existe crédito suficiente para el pago de estas obras, que se abonarán mediante certificaciones expedidas en forma reglamentaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 9 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se mencionan.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras:

- 1.ª Pavimentación de la calle Lavanderas y siete más.
- 2.ª Pavimentación de calzada y aceras de la calle Chile y nueve más.
- 3.ª Pavimentación de la plaza de Santo Domingo o Miga de Piedra y 13 más.
- 4.ª Pavimentación de la calle Teniente Bago y 11 más.
- 5.ª Pavimentación de la calle Egido de la Alcantarilla.

Se presentarán pliegos independientes para cada lote de obra.

Tipo: 1.ª, 3.980.089,50 pesetas; 2.ª, pesetas 5.703.346,80; 3.ª, 3.451.139,34 pesetas; 4.ª, 2.927.588,34 pesetas; 5.ª, 3.478.954,44 pesetas.

Plazos: De ejecución, para todas, seis meses; de garantía, para todas, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 1.ª, 79.601,80 pesetas; 2.ª, 114.067 pesetas; 3.ª, 69.023 pesetas; 4.ª, 58.552 pesetas; 5.ª, 69.579 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona verde de Son Gotleu.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona verde de Son Gotleu.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Tipo de licitación: En baja, por siete millones setecientas ochenta y ocho mil cincuenta (7.788.050) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 107.880 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto especial de urbanismo y EMAYA, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de junio de 1976.
El Alcalde accidental, Carlos Forteza Steegman.—4.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 100 viviendas.

Objeto: La contratación de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial del grupo II, 3.ª categoría, conforme a sendos proyectos de 38 y 62 viviendas, redactados por el Arquitecto don Fernando Contreras Moreno, y en solares sitos en la calle Juan Sebastián Elcano, de esta localidad.

Tipo de licitación: Cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y una mil trescientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (44.761.352,48 pesetas), correspondiendo al proyecto de 62 viviendas la suma de 28.417.204,75 pesetas y al de 38, la suma de 16.344.147,73 pesetas.

Duración del contrato: Veintidós meses para las 62 viviendas y diecinueve meses para las 38.

Garantías: 895.227 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de recepción de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), con domicilio en cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de 100 viviendas en Rota, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rota, 12 de julio de 1976.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—5.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbacá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la primera fase de la Casa Municipal de Cultura.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la primera fase de la Casa Municipal de Cultura.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (4.256.512 pesetas a que asciende el proyecto técnico, destinándose el resto a las obras complementarias, cuyo proyecto debe presentar el contratista).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional se fija en 110.000 pesetas, y la definitiva, en los topes máximos previstos en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de la Casa Municipal de Cultura, se comprometo a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas.

Adjunta a la presente: a) resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) carné de Empresa con responsabilidad; d) documento acreditativo de hallarse al corriente de Seguros Sociales; e) recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; f) preestudio de estructura a ejecutar, que elevará a proyecto caso de serle adjudicada la obra; g) propuesta complementaria y valorada a que se refiere la página 3 de la Memoria; h) balance de situación de la Empresa y estados financieros complementarios referidos a 31 de diciembre de 1975.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso, si procediere.

Autorizaciones superiores: El proyecto ha sido debidamente aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Documentación y reclamaciones: Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barbará, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de nichos en el Cementerio de Carril.

El Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1976, acordó, por unanimidad, sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de construcción de nichos en el Cementerio de Carril.

En esta subasta regirán las mismas condiciones que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 18 de febrero de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de marzo de 1976, número 65.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán asimismo examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Villagarcía de Arosa, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Luis Nogueira Rodríguez.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—4.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Aprobado el pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela de los propios de este Ayuntamiento, se hallará expuesto al público por plazo de cuatro días, al objeto de oír reclamaciones.

Simultáneamente, y con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta para la enajenación de la parcela 45 del polígono 38, sita en la partida Enchilagar del Rullo, de una medida superficial de 2 hectáreas 30 áreas, por un tipo de licitación de 830.325 pesetas.

La fianza, tanto provisional como definitiva, se fija en la cantidad de 33.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Por acuerdo expreso de la Corporación, se ha hecho uso de la reducción de plazo que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación. Las proposiciones se presentarán en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el período de presentación de proposiciones.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de edictos, aranceles notariales y, en general, todos cuantos se deriven del expediente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para la enajenación de la parcela 45 del polígono 38 de los propios del Ayuntamiento de Villamarchante, las acepta íntegramente y ofrece por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Declara asimismo, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por la Ley.

Acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional.
(Fecha y firma.)

Villamarchante, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la que se anuncia subasta para la instalación de cámaras frigoríficas en este Mercado Municipal de Abastos.

Don Luis Miguel Ochoa Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba hace saber: Que conforme a lo acordado por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para instalación de cámaras frigoríficas en este Mercado Municipal de Abastos.

Tipo de licitación: Quinientas noventa y ocho mil (598.000) pesetas.

Fianza provisional: Se fija en doce mil (12.000) pesetas.

Fianza definitiva: Ascenderá al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de ejecución: La instalación habrá de realizarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por los interesados durante las horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días, que se contarán a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba.

Apertura de pliegos: Se llevarán a cabo a las trece horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho contra certificación facultativa de conclusión y puesta en marcha de la instalación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en (calle o plaza) número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado Municipal de Abastos de Villanueva de Córdoba, se comprometo a su ejecución, con arreglo al proyecto aprobado, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Córdoba, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la que se anuncia subasta para la construcción de edificio con destino a instalar cámaras frigoríficas en este Mercado Municipal de Abastos.

Don Luis Miguel Ochoa Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace saber: Que conforme a lo acordado por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para construcción de edificio con destino a instalar cámaras frigoríficas en este Mercado Municipal de Abastos.

Tipo de licitación: Quinientas sesenta y ocho mil ochocientos veintiocho (568.828) pesetas.

Fianza provisional: La de catorce mil doscientas veinte (14.220) pesetas.

Fianza definitiva: Ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados durante las horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días, que se contarán a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba.

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas treinta minutos del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de los pagos: El importe de la adjudicación será satisfecho en virtud de las certificaciones que expide el Arquitecto Director de la obra, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario aprobado con esta finalidad.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en (calle o plaza) número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para las obras de construcción de edificio destinado a instalar cámaras frigoríficas en el Mercado Municipal de Abastos de Villanueva de Córdoba, se comprometo a su ejecución, con arreglo al proyecto aprobado, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Córdoba, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.407-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 80 viviendas de protección oficial subvencionadas, locales y urbanización, en barriada Teodoro Molina.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Patronato del día 10 de mayo pasado, se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto: Construcción de 80 viviendas de protección oficial subvencionadas, locales

y urbanización, en barriada Teodoro Molina.

Tipo de licitación: 52.378.223 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Garantías: Provisional, 650.000 pesetas. Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Patronato, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y donde se encuentran expuestos los pliegos y planos y demás documentación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número el día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta convocada por el Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera de las obras de urbanización y construcción de 80 viviendas subvencionadas, con locales comerciales, en la barriada Teodoro Molina, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), que supone una baja de pesetas y de un

..... por ciento con respecto al tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en esta obra no serán inferiores a los fijados legalmente como salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios Colectivos o Normas de Obligado Cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 21 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.318-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión, por un periodo de diez años, del bar-restaurante de las instalaciones y pistas de exámenes para la obtención del carné de conducir.

Se anuncia subasta para la concesión, por un periodo de diez años, del bar-restaurante de las instalaciones y pistas de exámenes para la obtención del carné de conducir, de esta Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será el de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, sede de la misma (carretera N-150, de Sabadell a Tarrasa, kilómetro 14,5), en las horas hábiles de oficina.

Fianza: La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Para poder tomar parte en la subasta, conforme al modelo de proposición, deberá exhibirse la siguiente documentación: Documento nacional de identidad, y cuando el licitador sea una persona jurídica, el pertinente poder para tomar parte en la subasta, el cual será bastantado por el Secretario de la Mancomunidad, y el documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil del en que finalice el plazo de diez días, igualmente hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, en el despacho de la Presidencia de la Mancomunidad, sita en la sede arriba mencionada.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión provisto del documento nacional de identidad expedido en en nombre propio (o en representación de), presenta oferta con arreglo al pliego de condiciones aprobado, para la adjudicación del bar-restaurante de las instalaciones y pistas de exámenes para la obtención del carné de conducir, de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, por la cantidad de pesetas.

Sabadell-Tarrasa, 30 de junio de 1976.—El Presidente, José Donadeu Cadafalch.—5.317-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil tipo furgoneta, marca «Ford Transit», de color azul, con número de chasis 71HBR 22967, se le hace saber por medio del presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de julio de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 8 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.427-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se relacionan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo de pro-

cedencia extranjera, carente de documentación, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde fue aprehendido el vehículo y su valor igualmente se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintiocho (28) de los corrientes y hora de las once (11) de su mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman necesario, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Relación que se cita

Expediente número 50/76, iniciado el día 13 de mayo, por aprehensión del coche «Fiat-500», sin placas de matrícula u otro signo de identidad, en el paraje denominado Pinar de Antequera, en término de esta capital, valorado en 26.000 pesetas.

Expediente número 51/76, del día 2 de junio, coche «Volvo», sin placas de ma-

trícula, chasis 184134 S, en finca denominada Los Viveros, avenida de Palencia, de esta capital, en 49.000 pesetas.

Expediente número 52/76, de 2 de junio, coche «Citroën-Tiburón ID-19», chasis 0119113603, motor 3279095, en Medina del Campo, junto a carretera de Bobadilla, 49.000 pesetas.

Expediente número 53/76, de 3 de junio, coche «Renault-8», chasis 1520015, en calle La Vía, dentro de esta capital, en 26.000 pesetas.

Expediente número 54/76, de 3 de junio, coche «Peugeot-404», sin más signos de identificación, en calle San Lázaro, de esta capital, 6.000 pesetas.

Expediente número 55/76, de 4 de junio, coche «Mercedes-220», sin más signos de identificación, en el kilómetro 82 de la carretera Madrid-Burgos, 49.000 pesetas.

Expediente número 56/76, de 5 de junio, coche «Renault-16», sin más signos de identificación, en la carretera Burgos a Portugal, a la altura de la gasolinera El Carro, en 36.000 pesetas.

Expediente número 57/76, de 5 de junio, coche «Renault-800», tipo estafeta, sin más signos de identificación, en esta capital, calle del Tordo, 3.000 pesetas.

Expediente número 58/76, de 7 de junio, coche «Peugeot-504», matrícula 6006-QQ-68, en Talleres Cordero, en el pueblo de Mota del Marqués, 45.000 pesetas.

Expediente número 60/76, coche «Opel-Kadett», matrícula GS-P-8, en Talleres La Leonesa, carretera Burgos-Portugal, dentro de esta capital, 6.000 pesetas.

Expediente número 63/76, de 3 de julio, coche «Ford-Cónsul», matrícula RCD-694, en Talleres Cordero, en la localidad de Mota del Marqués, en 49.000 pesetas.

Valladolid, 7 de julio de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.455-E.